

AUTOR/AUTHOR: Amaya Pedrero Santos

ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL/PROFESSIONAL AFFILIATION:

Departamento de Bibliotecas y Documentación, Fundación Provincial de Cultura, Diputación de Cádiz
Department of Libraries and Documentation, Provincial Cultural Foundation, Cadiz Regional Council.

TÍTULO/TITLE:

La cárcel en pañales. Una bebeteca multicultural en prisión.
Gaol in nappies. A multicultural baby library in prison

CORREO-E/E-MAIL: apedrero@dipucadiz.es

RESUMEN/ABSTRACT:

El proyecto consiste en la creación y dinamización de una bebeteca (biblioteca para niños y niñas de cero a tres años) de contenidos multiculturales como un servicio más de los ofertados por las Unidades de madre de carácter externo que existen en ciertos centros penitenciarios españoles¹. Por ser la más cercana geográficamente, la bebeteca irá enmarcada dentro de la recientemente creada Unidad de Madres Externa de Sevilla² en la que cumplen condena mujeres embarazadas y madres con hijos/as en su mayoría menores de tres años.

The project involves the creation and revitalization of a bebeteca (library for children aged zero to three years) multicultural content as a service offered by the mother Units external nature that exist in some spanish prisons. Being the closest geographically, the bebeteca framed within the newly created External Mothers Unit of Sevilla where are serving sentences in pregnant women and mothers with children / as mostly under three years.

PALABRAS CLAVE/KEYWORDS:

Bebeteca; cultura en ámbito penitenciario; I Curso de experto de gestión cultural; UCA.
Bebeteca; culture in prison environment, First Course on cultural management expert, UCA

DOI: <http://dx.doi.org/10.25267/Periferica.2011.i12.11>

La cárcel en pañales

Una bebeteca multicultural en prisión

Amaya Pedrero Santos

1. Bases contextuales del proyecto

Justificación

En primer lugar justificamos la conveniencia del proyecto por su carácter innovador pues a pesar de existir dentro de las unidades de madre servicios similares, como las escuelas infantiles o las ludotecas, que también persiguen el bienestar emocional, educativo y social de los/las niños/as, no existe ningún servicio de biblioteca dirigido a estos pequeños prelectores. Cabe mencionar la existencia de bibliotecas en prácticamente todos los centros penitenciarios españoles, pero sus fondos y servicios están dirigidos a un público adulto. La bibliografía sobre este tipo de servicios bibliotecarios es amplia, existiendo informes de carácter profesional que los describen y aportan normas sobre su funcionamiento.

En segundo lugar la misma filosofía del proyecto nos sirve para justificar su validez. El fomento del hábito y el gusto por la lectura y la existencia de servicios bibliotecarios dirigidos a un público infantil. Como marco de referencia debemos citar algunos documentos significativos:

El Manifiesto IFLA/UNESCO por la Biblioteca Pública (1994) que establece como misión de la biblioteca pública la creación y consolidación de hábitos de lectura desde los primeros años.

La Convención de Naciones Unidas sobre los derechos del niño (1989) que defiende el derecho de cada niño a disponer de acceso abierto y gratuito a la información con independencia de su edad, raza, sexo, religión, bagaje cultural y nacional, idioma, estatus social o habilidades y competencias personales.

Las Pautas de Servicios Bibliotecarios para Bebés e Infantes elaboradas por la IFLA (2007) que determinan como asunto crucial la disponibilidad de servicios bibliotecarios para bebés, ya que las investigaciones sobre el desarrollo temprano del cerebro han demostrado el inequívoco impacto que el hablar, cantar y leer a los bebés puede tener en su adquisi-

ción del habla y del idioma.

El Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía (PECA) que para conseguir su objetivo de extender los servicios del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación a la ciudadanía andaluza, plantea un programa para la creación de servicios bibliotecarios destinados a prelectores.

El tercer elemento que sirve para justificar la validez del proyecto sería su carácter social y educativo. Nuestro sistema penitenciario parte de una concepción de intervención que además de actividades terapéutico-asistenciales incluye actividades educativas, laborales, socioculturales y recreativas orientadas a la promoción y crecimiento personal, la mejora de las capacidades sociales y laborales y la superación de los factores conductuales o de exclusión. En esta línea las Unidades de Madres son un claro ejemplo de cumplimiento de este fin, pues están concebidas como recursos socio-educativos puestos al servicio de las mujeres que deben hacer frente a una responsabilidad penal y tienen hijos menores de tres años a su cargo para que puedan permanecer con ellas en un entorno estimulante y seguro (artículo 38.2 de la Ley Orgánica General Penitenciaria).

Por último recordar que la realidad penitenciaria española muestra un aumento considerable del número de mujeres presas extranjeras, originarias de diferentes países, que cumplen condena en las prisiones españolas. Será por tanto el cuarto elemento justificativo del proyecto su carácter de servicio multicultural, que quedará patente en su colección bibliográfica, en los servicios, en las actividades y en las relaciones de cooperación que se establezcan con otros organismos o instituciones que potencien las relaciones multiculturales. Se trata de dotar a la bebeteca de recursos para el conocimiento y comprensión tanto de la propia cultura de las madres y sus pequeños/as, como de esas otras culturas con las que tienen que convivir a diario dentro de prisión, fomentando el diálogo intercultural e incidiendo en estrategias para la recuperación de la tradición oral a través de los cuentos y las narraciones populares de los lugares de origen de las madres.

Encuadre en el contexto de otras políticas

Son muchas las políticas y actuaciones llevadas a cabo por la Administración Penitenciaria y otras instituciones públicas y privadas que podrían tener cabida en este apartado, especialmente las orientadas a la inserción social de las personas que viven en contextos de privación de libertad, sin embargo hay varias iniciativas que destacan por su relación con el proyecto de la bebeteca y que se llevan a cabo en la Unidad de Madres de Sevilla: el programa Kostka22 de la ONG Horizontes Abiertos, expresamente dirigido a organizar salidas al exterior con los menores, la Asociación Te-Homo, que ofrece asesoramiento psicológico a madres y niños/as, o la Fundación Genus, que persigue la inserción laboral de las mujeres en prisión.

Por otro lado, la bebeteca, tendrá como marco de referencia todas aquellas actuaciones de carácter cultural que organice la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y en las que participen las madres de la Unidad: visitas culturales, representaciones teatrales, actuaciones musicales, conferencias, cine, exposiciones, etc.

Origen y antecedentes

La idea del proyecto surge tras la detección de una necesidad y una carencia. La necesidad de acercar el libro y la lectura a niños/as pre lectores con un acceso muy reducido a estímulos culturales externos, y la carencia que representa la inexistencia de programas bibliotecarios específicos dirigidos a este colectivo dentro del ámbito de prisión.

El desconocimiento de la realidad penitenciaria española nos hizo pensar que en todos los centros penitenciarios, o al menos en la mayoría, existían unidades de madre, y la bebeteca comenzó a ser pensada como parte integrante del Centro Penitenciario Puerto III en el Puerto de Santa María. Sin embargo, al tener constancia de que sólo existían tres unidades de madre en nuestro país y ninguna de ellas estaba en nuestra provincia, adoptamos la decisión de planificar la bebeteca dentro del recinto penitenciario más cercano geográficamente, pensando en la posibilidad de posibles visitas o contactos con el personal del centro. Por este motivo decidimos desarrollar el servicio dentro de la Unidad de Madres de Sevilla.

Respecto a los antecedentes es importante incidir en el hecho de que, hasta el momento, no existen bebetecas dentro del ámbito penitenciario, por lo que fue necesario fijarse en esas otras bebetecas y bibliotecas infantiles existentes en el panorama bibliotecario español que han servido de inspiración y referente a la hora de crear y gestionar servicios similares.

Quizás la más significativa sea la biblioteca infantil de Can Butjosa³ creada en 1983 mediante un convenio entre la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Parets de Llobregat. Como puntos fuertes de esta biblioteca destacan, el carácter intercultural de sus fondos (30.000 ejemplares, de los cuales más de 1500 han sido editados en 85 países del mundo), el importante fondo bibliográfico infantil de carácter histórico integrado por libros que en muchos casos ya están descatalogados o agotados, su amplio catálogo de actividades de fomento de la lectura y especialmente, la fuerte vinculación de sus servicios bibliotecarios a otros del entorno como las unidades de maternidad de los centros de salud de la localidad y las guarderías.

2. Diagnóstico

Como definición del estado de la situación de la que parte la bebeteca en un entorno Penitenciario llevamos a cabo un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) que nos sirvió de punto

de partida inicial para la toma de decisiones y para conocer la realidad en la que nos íbamos a mover.

Como Debilidades principales del proyecto: la inexistencia de otras bebetecas en el ámbito penitenciario que nos sirvieran de guía, la dificultad para evaluar la eficacia del proyecto una vez los niños/as y madres abandonan la Unidad y el bajo nivel formativo de las madres.

Como Amenazas, la falta de apoyo institucional a la bebeteca por verlo como un servicio prescindible o no prioritario y los posibles cambios de la legislación penitenciaria que podrían afectar a la organización y gestión de las Unidades de Madre.

Entre las Fortalezas destacamos, entre otras, la alegría y las ganas de aprender y disfrutar de los niños y niñas así como la habitual colaboración altruista de otros agentes sociales, y por último, como Oportunidades nos planteamos el establecimiento de relaciones con otros equipamientos culturales y educativos del entorno como guarderías, asociaciones, bibliotecas, etc. así como el actual impulso de las Administraciones e Instituciones Internacionales a las bibliotecas para prelectores y multiculturales.

3. Definición del proyecto

Destinatarios

Como hemos visto el proyecto tiene dos grupos de destinatarios: los niños y niñas menores de tres años y sus madres, existiendo dos particularidades que afectan a ambos grupos. Por un lado el hecho de que en la Unidad de Madres no siempre habrá un número constante de mujeres y niños/as, éstos irán cambiando a medida que salgan y entren personas nuevas, y por otro lado, la situación de vulnerabilidad y marginalidad que presentan.

Los niños/as

En la Unidad de Madres de Sevilla hay en la actualidad 24 niños/as con edades comprendidas entre los tres meses y los tres años, aunque hay un niño mayor de tres años que por decisión judicial sigue viviendo en el centro. Su rutina diaria es la siguiente: por la mañana los que tienen más de un año asisten a la guardería situada en la localidad de Alcalá de Guadaíra a la que se trasladan en transporte escolar y regresan a la Unidad a las 16:30 horas, pasando el resto de la tarde y el periodo de vacaciones escolares junto a sus madres. Los bebés que aún no han cumplido un año de edad permanecen todo el día bajo los cuidados de sus madres.

Estos menores suelen ser solitarios/as e independientes, no intentan llamar la atención, más bien lo contrario. Desarrollan un proceso de aprendizaje más tardío pues en la prisión están siempre sometidos a los

mismos estímulos, a la monotonía y a la rigidez de horarios. Su capacidad visual es menor pues su perspectiva se reduce a intramuros y la adquisición del lenguaje es bastante más tardía aunque su desarrollo motor supe- ra en ocasiones al de los niños de la calle.

Las madres

Durante los últimos años se ha producido un aumento del número de mujeres en las prisiones españolas, la mayor parte de ellas condenadas por delitos sin violencia (consumo y tráfico de drogas) existiendo una clara relación entre la exclusión social, la violencia de género y el encarcelamiento. Suelen ser características comunes a todas ellas un bajo nivel de estudios y cualificación profesional, haber sido víctimas de violencia de género, provenir de familias desestructuradas, baja autoestima y una fuerte dependencia emocional de sus parejas masculinas.

Según los datos aportados por la educadora del centro cumplen condena actualmente en la Unidad de Madres, 19 mujeres con hijos/as (una de ellas se encuentra embarazada) de nacionalidades diversas: rumanas, dominicanas, argentinas, malayas, nigerianas, búlgaras, marroquíes y de etnia gitana. Por las mañanas ocupan su tiempo en la Escuela de Madres, el Módulo de respeto y los talleres y cursos formativos que imparten las Asociaciones, Organismos Públicos y ONGs que trabajan en el Centro penitenciario. Las madres de los bebés más pequeños dedican la mañana a su cuidado por lo que su asistencia a las actividades formativas está condicionada a que la monitora del CIS acuda a quedarse al cuidado de los/las pequeños. Por las tardes y los periodos vacacionales se ocupan de sus pequeños. Estas rutinas del grupo de madres nos servirán para planificar las actividades, horarios de apertura, servicios y colección bibliográfica de la bebeteca.

El contenido intercultural de la bebeteca y sus actividades, se encuentran relacionados con el alto crecimiento en la tasa de encarcelamiento de mujeres pertenecientes a minorías étnicas o raciales, crecimiento que es parejo al de la población extranjera en España aunque con la particularidad de que el número de mujeres presas originarias de otros países ha crecido a una velocidad mucho mayor que el de los extranjeros presos. En realidad la presencia de mujeres extranjeras es una de las más llamativas novedades que se observan actualmente en las prisiones españolas.

Líneas estratégicas y objetivos

El proyecto tiene dos líneas estratégicas con un marcado carácter transversal:

Estrategias de cooperación y colaboración con otros agentes culturales, sociales y económicos del entorno

Mediante la participación de la bebeteca en todos los proyectos y medidas de inclusión social, educativa y cultural orientadas al desarrollo psicológico y formativo de los/las menores y a la reeducación y reinserción social de sus madres, implicándonos en los proyectos y actividades que lleve a cabo tanto la Unidad de Madres (especialmente la Escuela de Madres y la Escuela Infantil, cuando este servicio vuelva a retomarse) como en las que se realicen en el exterior.

Estrategias para la igualdad de género

Mediante acciones que ayuden a las madres a ser más libres y menos dependientes. Se trata de materializar esta estrategia tanto en los contenidos (colección no sexista, discriminación positiva) como en los servicios, especialmente en el de extensión cultural, planificando actividades dirigidas a las madres y fomentando su participación en la vida social y cultural tanto dentro como fuera de la Unidad, cooperando con todas aquellas Asociaciones y ONGs que trabajen el tema de la igualdad.

Los objetivos, enmarcados en las dos grandes líneas estratégicas, se han dividido en tres grandes áreas:

Área de objetivos para el hábito de la lectura

- Crear hábitos tempranos de lectura en bebés, niños y niñas poniendo a su alcance una colección de materiales bibliográficos adecuados a su edad, desarrollando los servicios y actividades más acordes con sus necesidades.
- Contagiar a las madres el entusiasmo por ejercer de mediadoras entre sus hijos/as y los libros, mostrándoles técnicas sencillas de animación a la lectura.
- Establecer vínculos afectivos entre madres e hijos/as usando como excusa el cuento, la narración oral y los juegos en un entorno agradable y acogedor.
- Proporcionar a las madres acceso a recursos documentales que además de crear o potenciar el hábito de lectura les sirvan de ayuda en la educación y crianza de sus hijos/as.

Área de objetivos para la interculturalidad

- Recuperar la literatura oral tradicional, los cuentos populares contados en los países de origen de las madres.
- Potenciar la participación de las madres en la transmisión de las tradiciones orales a sus hijos/as a través de actividades en las que ellas

actúen de narradoras.

Área de objetivos para la educación y la inclusión social

- Fomentar en los/las pequeños/as la expresión oral y gestual así como la adquisición de vocabulario y destrezas mediante la lectura y el cuento.
- Facilitar la integración del niño/a tanto en el entorno social, cultural y familiar que le rodea como en la realidad del entorno exterior al que no tienen acceso constante.
- Dotar a la bebeteca de contenidos y acciones que ayuden a las madres a encontrar su sitio en la sociedad que les espera fuera.
- Transmitir a las madres el potencial de las bibliotecas como puertas de acceso a la información, la educación y el ocio, facilitando el contacto con las bibliotecas del entorno.
- Dotar a la Unidad de Madres de un equipamiento acogedor, socializador y no discriminatorio para la convivencia, el diálogo, el juego y el aprendizaje.

Contenidos

Los contenidos de la bebeteca son fundamentalmente tres: el entorno, la colección y los servicios. Serán planificados siguiendo las indicaciones que ofrecen las Pautas IFLA/UNESCO de servicios bibliotecarios para bebés e infantes y las Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de biblioteca pública.

El entorno. La sala donde irá la bebeteca debe ser acogedora, cómoda y segura, decorada con bonitas ilustraciones, con una buena iluminación y climatización. Debe habilitarse un lugar específico para poder cambiar pañales y dar el pecho o el biberón, con sillones cómodos para las madres y disponibilidad de papeleras y toallitas higiénicas. El mobiliario será seguro, con sillas, mesas y estanterías bajas. La bebeteca debe estar bien señalizada, con palabras y pictogramas en diferentes idiomas que faciliten el movimiento libre dentro de la sala. Habrá tres zonas diferentes: el rincón de los cuentos, en el que se colocarán las estanterías con los libros, el rincón de lectura con alfombras y cojines para realizar lectura en voz alta, títeres, etc. y el rincón de actividades, con mesas y sillas para dibujar, colorear y leer sentados.

La colección. Como en cualquier otra biblioteca la colección constituirá el núcleo central y en torno a ella se desarrollarán muchos de nuestros servicios y se planificarán las actividades, prestándose especial

atención a la tarea de selección de los materiales bibliográficos y audiovisuales que deben estar adaptados a las características de nuestros/as usuarios/as, deben ser variados, diversos tanto en su aspecto lingüístico como en su contenido y aspecto exterior, además de no discriminatorios y no sexistas. La selección de la colección se hará en coordinación con el resto de agentes sociales y educativos del centro, en especial con el equipo de educadoras, trabajadoras sociales y psicólogas.

Los servicios. La bebeteca tendrá un horario de mañana y tarde, atendiendo a las madres y bebés mientras los niños/as más mayores están en la guardería por la mañana y por las tardes prestando un servicio conjunto. Una o dos horas al día (antes de la apertura o después del cierre) las bibliotecarias deberían poder dedicarse a tareas técnicas o de planificación de actividades. Nuestros servicios serán los siguientes: lectura dentro de la bebeteca, préstamo de materiales, información bibliográfica y de referencia, información a la comunidad, animación a la lectura y extensión cultural.

Acciones

Son los ejes de actuación que la bebeteca seguirá para alcanzar sus objetivos, planificados en cooperación tanto con la propia Unidad de Madres como con otras instituciones del entorno. Las líneas de acción planteadas son las siguientes:

Acciones para la creación del hábito y el gusto por la lectura. Las actividades concretas que se planificarán para conseguir este fin serán muy variadas: la hora del cuento, lecturas en voz alta, dramatizaciones, actividades para mujeres embarazadas, canciones populares, encuentros con escritoras e ilustradoras, las madres como narradoras de cuentos populares, participación en ferias del libro y otros acontecimientos de la localidad, etc.

Acciones para la diversidad cultural. Al igual que nuestros fondos, muchas de nuestras acciones irán encaminadas a potenciar el conocimiento del otro y el intercambio cultural entre las madres y niños/as: Cuentos y canciones de otros lugares, recuperación de juegos tradicionales de otros países, adivinanzas, folklore, rimas y canciones y convivencia en el exterior⁴.

Acciones para la educación y la igualdad de género. Dentro de este grupo de acciones podremos planificar actividades como: aprendizaje de vocabulario y expresión corporal a través del cuento, palabras en otros idiomas, cuentos para la igualdad y el abandono de roles de género así como actividades que orienten a las mujeres acerca de acciones, subvenciones y ayudas.

Todas las actividades que pongamos en marcha serán planificadas previamente según al grupo de usuarios/as al que vayan dirigidas, teniendo en cuenta las franjas de edad y el grado de madurez de los/las niños/as y evaluando las capacidades formativas y la implicación en el proyecto de las madres. No será igual organizar una actividad para personas desmotivadas que todo lo contrario.

4. Producción del proyecto

Estructura organizativa

La bebeteca seguirá el modelo de gestión de la biblioteca que funciona dentro de la Unidad de Madres, que al igual que el resto de bibliotecas de prisiones de nuestro país dependen en su gestión y funcionamiento de la Subdirección General de Tratamiento y Gestión Penitenciaria del Ministerio de Interior, estableciéndose acuerdos de cooperación de carácter general con instituciones y organismos públicos y privados.

En un futuro y con la intención de ofrecer un servicio mejor se podría plantear la independencia de la bebeteca de la Unidad de Madres y constituir la como servicio ofrecido directamente por la Biblioteca Pública del Estado de Sevilla o por la Biblioteca Municipal de Alcalá de Guadaíra, que sería la responsable de la planificación y organización del servicio, del personal y de la colección, siempre en cooperación con la Administración Penitenciaria.

Recursos humanos

Al igual que ocurría con el servicio de biblioteca en los centros penitenciarios, es la Subdirección General de Tratamiento y Gestión Penitenciaria la responsable de la puesta en funcionamiento y la organización funcional de las Unidades de Madre así como del diseño de la formación específica de los/las trabajadores/as asignados/as a las mismas. El equipo humano con que cuenta el Centro penitenciario está formado por un equipo fijo adscrito a la Unidad de Madres integrado por la Subdirectora, una educadora y dos vigilantes, al que se une el personal del Centro de Inserción Social Luis Jiménez de Asúa, integrado por un jurista, un trabajador social y una psicóloga, además del personal de mantenimiento y limpieza.

El personal de la bebeteca estaría formado por una Licenciada en Información y Documentación - que actuará como responsable del servicio, con amplios conocimientos en biblioteconomía, pedagogía y literatura infantil así como habilidades y destrezas para trabajar eficazmente en el entorno de prisión - y una Diplomada en Información y Documentación que se encargaría, entre otras cosas, de las tareas técnicas de la colección, del préstamo y de la atención directa a los/las usuarios/as.

La labor de estas dos personas podría ser complementada con el trabajo voluntario de alguna interna que quiera ayudar en la bebeteca, gestionando los préstamos, colocando los libros en las estanterías o informando a sus compañeras de las actividades que se realicen. Esta interna servirá de nexo de unión entre el resto de madres y la bebeteca y debe ser seleccionada por sus características culturales y habilidades sociales. Será una voluntaria sin remuneración económica aunque sí tendrá las ventajas o prerrogativas propias de realizar un trabajo en prisión (mayor libertad, autonomía, facilidades de comunicación, etc.).

Comunicación

La promoción de los servicios y prestaciones de la bebeteca son tan importantes como la calidad de los mismos, por ello debemos orientar nuestras estrategias de comunicación tanto a nuestros/as usuarios/as como al exterior, a nuestro entorno inmediato.

En el proceso de comunicación interna influirá enormemente la problemática social que la mayoría de estas mujeres atraviesan, las dificultades de comprensión derivadas del idioma y del bajo nivel cultural, las situaciones de desarraigo familiar y social, etc. Todo ello exige la planificación de unas estrategias de comunicación que promuevan la identificación de nuestros/as usuarios/as con la bebeteca y los servicios que se ofrecen. Mantendremos reuniones periódicas con el equipo directivo y el resto del personal de la Unidad para planificar fórmulas conjuntas de difusión externa así como de atracción y fidelización de las madres al servicio.

Entre los instrumentos de comunicación interna destacan dos: los sistemas de señalización dentro de la propia bebeteca, que tendrán en cuenta la diversidad lingüística de las madres y las cortas edades de los/las niños/as, y la redacción de una guía de uso de la bebeteca en la que explicaremos qué es una bebeteca, que servicios ofrecemos, nuestro horario, las actividades, etc. Esta guía debería ser editada en todos los idiomas de las madres usuarias y actuará como documento de contacto con las madres, el personal y también servirá para dar a conocer la bebeteca en sitios estratégicos del entorno, en la biblioteca municipal, en las guarderías, en los centros de salud con pediatría, en los organismos que cooperen con la Unidad de Madres o donde exista población infantil inmigrante, etc.

Respecto a la comunicación externa y dada la inexistencia actual de conexión a Internet dentro de la Unidad de Madres por motivos de seguridad, podríamos plantear un plan de comunicación en las sedes webs de las instituciones con las que cooperamos, por ejemplo en la de la biblioteca pública municipal de Alcalá de Guadaíra, en la de ONGs que trabajen en la Unidad de Madres (Fundación Padre Garralda, T.E. Homo) o en las de otros organismos e instituciones públicas y privadas (Instituto Andaluz de la Mujer, Asociaciones de mujeres inmigrantes) donde incluiríamos una sección de la bebeteca e informaríamos de nuestras actividades, nuestros fondos, nuestros servicios...

Otras estrategias de comunicación al exterior serían los espacios en los medios de comunicación locales, así como al búsqueda de patrocinio para determinadas actividades o servicios. Librerías, editoriales, empresas de servicios del entorno, podrían patrocinar actividades como la maleta viajera, el préstamo interbibliotecario, las actividades de cuentacuentos o las charlas de expertos, lo que supondría no sólo un ingreso extra al presupuesto de la bebeteca sino también la difusión del nombre de la empresa patrocinadora.

Requisitos infraestructurales y técnicos

Nuestras necesidades infraestructurales y técnicas serán las siguientes:

El local, que nos los proporcionará la propia infraestructura penitenciaria, por lo que no tendremos que pagar ningún tipo de alquiler o cesión. Las pautas bibliotecarias aconsejan una medida aproximada de 4 m² de espacio por cada usuario/a de la biblioteca. En base a estas pautas y teniendo en cuenta que partimos de un grupo de usuarios/as inicial de 19 madres y 24 niños/as el local destinado a bebeteca debería tener aproximadamente 172 m².

El mobiliario, que como vimos anteriormente estará también completamente adaptado al uso que se le va a dar a la bebeteca y a los dos grupos de usuarios/as que lo van a utilizar.

El equipamiento tecnológico e informático que intentaremos sea compartido con el resto de servicios de la unidad de madres para optimizar recursos. En cualquier caso necesitaremos un equipo de música con lector de CDs, un reproductor de DVD, un televisor, ordenadores tanto para los/las usuarios/as como para las bibliotecarias, impresora, cámara de fotos, etc.

El material fungible de papelería y oficina: lápices, folios, cartulinas, pintura de dedos...

Gestión económica y financiera

Lo ideal sería que la bebeteca tuviera un presupuesto propio e independiente como así lo aconsejan las pautas y recomendaciones de IFLA para las bibliotecas de prisiones, pero el funcionamiento actual de la Administración Penitenciaria impide este punto, por lo que la bebeteca como tal no tendrá presupuesto aparte de un capítulo específico dentro del presupuesto de la Unidad de Madres.

El presupuesto deberá revisarse anualmente teniendo en cuenta: Nuevas adquisiciones de fondos bibliográficos, suscripciones a revistas,

etc., inflación anual, las posibles modificaciones en la categoría laboral o el número de personal, el número medio de internas y niños/as, la dotación de nuevos servicios, la renovación del equipamiento informático y técnico, la implantación de nuevas tecnologías, las adaptaciones infraestructurales de la sala o posibles cambios de espacio y los ingresos por patrocinio de actividades/servicios o subvenciones extraordinarias.

Aspectos jurídicos

El marco legal de actuación administrativa de la bebeteca lo componen la Constitución Española y la Ley Orgánica General Penitenciaria (LOGP). La primera de las normas citadas dice textualmente en su art. 25.2: "Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y la reinserción social. El condenado a pena de prisión tendrá derecho (...) al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad".

Por su parte la LOGP junto a su Reglamento de desarrollo. Se basa en las Normas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos elaboradas por las Naciones Unidas y el Consejo de Europa, en los acuerdos internacionales sobre derechos humanos, en legislaciones avanzadas de otros países y en la Constitución Española.

A falta de una regulación de los servicios bibliotecarios infantiles dentro de prisiones (debido a su inexistencia), tendremos que atenarnos al marco legal general en el que se inscriben los servicios bibliotecarios de los centros penitenciarios, regulados en el capítulo X, Título II, de la LOGP, el cual dedica los artículos 55 al 58 a la educación e instrucción. El art. 57, reconoce de manera obligatoria la existencia de una biblioteca provista de libros adecuados a las necesidades culturales y profesionales de los internos, además de la utilización de otros servicios bibliotecarios ofrecidos por la Administración o entidades particulares.

Evaluación

Para lograr los objetivos de la bebeteca es necesario que tanto la Dirección de la Unidad de Madres como el equipo de bibliotecarias esté constantemente pendiente del rendimiento de los servicios y actividades, teniendo en cuenta que al tratarse de un servicio dirigido a niños/as tan pequeños su grado de satisfacción sólo podrá ser evaluado a través de la observación, las opiniones de las madres y las aportaciones que nos hagan el resto de adultos/as que interactúen con ellos/as. Resultará de gran utilidad conocer la evolución que demuestran cuando están en otros equipamientos y servicios, por ejemplo en la Escuela Infantil, en la ludoteca o en las guarderías a las que acudan en el exterior.

Será una tarea constante por parte de la bibliotecaria la revisión de los estudios estadísticos que se realicen desde la propia Administración Penitenciaria, en especial los que recogen datos sobre mujeres, niños/as y

madres así como aquellos que identifican tendencias acerca de la diversidad cultural dentro de las prisiones españolas.

Para evaluar utilizaremos la siguiente tipología de indicadores:

- Indicadores de uso: evalúan el grado de utilización y aceptación de los servicios.
- Indicadores de recursos humanos: evalúan si el personal es acorde en número y preparación con las líneas estratégicas y los servicios ofrecidos por la bebeteca.
- Indicadores cualitativos: evalúan el grado de satisfacción con los servicios y las acciones de la bebeteca.
- Indicadores de coste: evalúan la eficacia del servicio en relación al coste.
- Indicadores comparativos: evalúan nuestra eficacia en relación a la demostrada por otros servicios del entorno.
- Indicadores de cooperación: evalúan la eficacia de nuestras relaciones de colaboración con otros agentes.

Estos indicadores serán valorados mediante una serie de medidas que podemos agrupar en cualitativas y cuantitativas:

- Medidas cualitativas para valorar los resultados evaluando las experiencias y opiniones de nuestros/as usuarios/as o agentes cooperantes: encuestas y entrevistas, observación discreta, valoraciones personales, etc.
- Medidas cuantitativas para cuantificar datos objetivos acerca del uso de la bebeteca: estadísticas, comparaciones presupuestarias, etc.

La bebeteca elaborará un Plan Estratégico a largo plazo (tres a cinco años), basado en un análisis detallado de las necesidades de nuestros/as usuarios/as, que incluirá una declaración de la misión de la bebeteca y una descripción de su papel principal en el centro penitenciario. Además, el plan tiene que incluir objetivos mensurables, estrategias para alcanzar los objetivos y métodos para evaluarlos. El plan será aprobado por el equipo directivo de la Unidad de Madres y elaborado por la bibliotecaria responsable del servicio. Cada tres o cinco años hay que revisarlo para asegurar que se adecua a las políticas y los procedimientos del centro penitenciario y para medir la efectividad de los servicios. En caso

de que el centro penitenciario tuviera un Plan Estratégico propio, el plan de la bebeteca debe estar perfectamente anexionado al primero y seguir una misma línea de actuación.

Anualmente la bebeteca realizará una memoria general en la que se incluirán los resultados obtenidos tras la evaluación de todos los aspectos reflejados en los indicadores de rendimiento. La evaluación anual incluirá tanto el análisis de los objetivos como de las líneas estratégicas y contenidos (entorno, colección y servicios) con la finalidad de comprobar las siguientes cuestiones generales:

- Si se están alcanzando los objetivos y las líneas estratégicas de la bebeteca.
- Si el grado de consecución de estos objetivos son coherentes con los de la Unidad de Madres.
- Si se satisfacen las necesidades y expectativas de nuestros dos grupos de usuarios/as.
- Si tenemos capacidad para satisfacer necesidades a medida que van surgiendo.
- Si los recursos (la sala, la colección, los servicios y las actividades) están siendo los adecuados.
- Si nuestra gestión es efectiva en relación al coste que supone la bebeteca.

CONCLUSIÓN

Sólo una frase: "educad a los niños y no será necesario castigar a los hombres". Pitágoras.

5 de diciembre de 2011

NOTAS

(1) Ministerio del Interior. Unidades Externas de Madre [En línea]
<http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/centrosPenitenciaros/unidadesMadres.html> [Última consulta: 03/12/2011]

(2) Ministerio del Interior. Unidad de Madres de Sevilla [En línea]
http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/folleto/UM_Sevilla.pdf [Última consulta: 03/12/2011]

(3) Biblioteca infantil de Can Butjosa [En línea] <http://bibut.parets.org/> [Última consulta: 01/12/2011]

(4) SANTORA, LINDA A. *Elección de libros infantiles multiculturales* [En línea]
http://www.adl.org/education/miller/choosing_multicultural_books_for_young_children_espanol.pdf [Última consulta: 25/11/2011]

BIBLIOGRAFÍA

APONTE CASTRO, R. (2006). "La bebeteca: un espacio adecuado para desarrollar y estimular hábitos de lectura en los niños". [En línea]. *Biblios, revista electrónica de ciencias de la información*, N°23. Disponible en http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/7398/1/aponte_bebeteca.pdf [Última consulta: 03/03/2011]

AURENCHE, B. (2002). "Cuando los lectores llegan en cochecito". *Imaginaria: Revista Quincenal de Literatura Infantil y Juvenil*, N° 72.

JIMÉNEZ MORAGO, J. (2002). "Niños y madres en prisión: escenarios de desarrollo familiares y escolares en los centros penitenciarios españoles". *Infancia y aprendizaje*, Vol.25, N° 2, págs. 183-194.

LORENZANA, L., RUBIO, C. y CANDEL, M. (2009). "Unidad de madres: una experiencia educativa". [En línea]. *Revista electrónica d'investigació i innovació educativa i sociolucativa*, Vol. 2, N° 1, págs. 47-56. Disponible en http://www.in.uib.cat/pags/volumenes/vol2_num1/lorenzana-y-otros/index.htm [Última consulta: 02/02/2011]

ROSELLÓ CEREZUELA, D. (2008). *Diseño y evaluación de proyectos culturales: de la idea a la acción*. Barcelona: Ariel.

AUTORA/AUTHOR: Elena Revuelta de Pablos

ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL/PROFESSIONAL AFFILIATION:

Alumna del I Curso de experto de gestión cultural

Student in the first year of the Expert in Cultural Management programme

TÍTULO/TITLE:

Proyecto "Tecnología, información y conocimiento en el tercer sector para la cooperación cultural en el Estrecho" (TIC-TS)

Project The "Technology, information and knowledge in the third sector for cultural cooperation in the Strait" Project (TIC-TS)

CORREO-E/E-MAIL: elerepa@hotmail.com

RESUMEN/ABSTRACT:

Se presentan los resultados preliminares del proyecto "Tecnología, Información y Conocimiento en el Tercer Sector para la Cooperación Cultural en el Estrecho" TIC-TS, realizado en el marco del I Curso de experto de gestión cultural organizado por la Universidad de Cádiz.

We present preliminary results of the project "Technology, Information and Knowledge in the Third Sector for Cultural Cooperation in the Strait" ICT-TS, made under the First Course of cultural management experts organized by the University and Diputación of Cadiz.

PALABRAS CLAVE/KEYWORDS:

Estrecho de Gibraltar; TICs; cooperación cultural; I Curso de experto de gestión cultural; UCA
Strait of Gibraltar, ICT, cultural cooperation, First Course on cultural management expert, UCA.